



RADICADO 0526631-10-002-2023-00179-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Cinco de julio de dos mil veintitrés

Acorde con la constancia expedida por la Empresa de Correos Rapientrega, allegada el 28 de junio de 2023, que da cuenta que la madre demandada DANIELA ACEVEDO BALCAZAR abrió el correo de notificación 2023-06-26 15:12:58 10:47:43, SE ORDENA TENER NOTIFICADA DE FORMA PERSONAL a la referida dama, a partir del 29 de los citados mes y año, lo anterior, de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Se advierte que por la secretaria del Despacho se le compartió el vínculo a la referida dama al correo electrónico danijuancal@hotmail.com; lo anterior, para ahondar en garantías.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 75
Fijado hoy, 06 de julio de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

(m)

